

EL PROBLEMA DE LOS ABUSOS A MENORES EN LA IGLESIA CATÓLICA

1. La Palabra de Dios que ilumina este momento histórico

" Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro
y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia,
y las puertas del Hades no prevalecerán
contra ella" (Mt 16,18)

Tú eres Pedro: 'Jesús da a Simón un nombre nuevo, y le encomienda una misión. El término griego "pétros" significa roca, pero no se usaba como nombre de persona. 'Jesús llama así al jefe de los apóstoles para simbolizar su papel en la fundación de la Iglesia. '

Sobre esta roca: queda claro que Pedro es la roca sobre la que habrá de edificarse la Iglesia. La razón de que se le llame roca es la fe que acaba de demostrar en su confesión. Él ha dado voz a la fe de los discípulos; el grupo que Jesús ha formado (iglesia=asamblea) permanecerá sobre la base de la fe en Jesús como Mesías. Pedro es el portavoz y el modelo de esa fe.

Mientras ésta fe se mantenga, **"las puertas del Hades=Sheol"** nada podrán contra el grupo, la frase se refiere no al poder del mal, sino al de la muerte, pues el Sheol es la morada bíblica de los muertos. Sus puertas evocan las potencias del Mal que tras, haber arrastrado a los hombres a la muerte del pecado, los encaminan definitivamente a la muerte eterna.

A imitación de su Maestro, la misión de la Iglesia será la de arrancar a los elegidos al imperio de la muerte, temporal y sobre todo eterna, para hacerle entrar en el Reino de los Cielos.

2. El mapa del problema

Los primeros casos de pederastia cometidos en el seno de la Iglesia empezaron a conocerse en la década de los noventa del siglo XX en EEUU y en Irlanda, casi todos ellos en escuelas u orfanatos. En algunos casos, también surgieron escándalos de abusos sexuales en seminarios para la formación del clero. . Amenados por las denuncias de las primeras víctimas se presentaron muchas más, tanto en esos dos países como en otros.

En Estados Unidos ha habido más de mil trescientos casos verificados desde la década de 1950. Cerca de trescientos sacerdotes se han visto implicados. Los casos más sonados afectaron a la archidiócesis de Boston, cuyo cardenal Bernard Law, tuvo que renunciar a su puesto por encubrir a 250 curas pederastas. En la diócesis de Los Ángeles también el cardenal Roger Mahony, dejó el cargo y se trasladó a una parroquia, de la que fue finalmente destituido en 2013 cuando se probó que tuvo conocimiento de abusos y los ocultó deliberadamente. Las denuncias provocaron compensaciones millonarias y enormes pérdidas económicas. La archidiócesis de Boston, por ejemplo, se vio obligada a cerrar decenas de parroquias. De acuerdo con sondeos realizados por diarios estadounidenses, entre 2.000 y 4.000 sacerdotes católicos están implicados en casos de abuso sexual con menores consumados en parroquias de EEUU, con alrededor de 100.000 víctimas. Ese año, en una carta de Juan Pablo II a los obispos católicos

de EEUU el Papa expresaba su preocupación por los reiterados informes sobre abusos sexuales de sacerdotes a los feligreses en las diócesis estadounidenses.

En 2004 tras conocerse el informe sobre abusos encargado de la Conferencia de Obispos Católicos. 10.667 personas formularon denuncias. Tres años más tarde, la archidiócesis de Los Ángeles acordó pagar 660 millones de dólares (474 millones de euros) a 500 víctimas de pederastia desde 1940. En 2008, Chicago anunció 12,7 millones de dólares (9,1 millones de euros).

En 2008 un informe del Colegio John Jay de Justicia Criminal señalaba que un total de 10.667 personas han acusado a 4.392 sacerdotes en EEUU por abusos sexuales cometidos entre 1950 y 2002. Para resolver muchos de esos casos, algunos de forma extrajudicial. la Iglesia ha tenido que pagar más de 2.000 millones de dólares (1.260 millones de euros) en indemnizaciones a las víctimas.

El primer viaje que Benedicto XVI realizó a EEUU desde su elección como pontífice, recibió, por sorpresa, a un grupo de víctimas de abusos sexuales por sacerdotes pederastas; dijo entonces que estos escándalos fueron "una vergüenza que 'no se debe repetir' y admitió que "fueron pésimamente gestionados".

En Irlanda, varios informes revelaron que el abuso de menores en centros católicos. eran una práctica común y constante. El Informe Ryan, el más desgarrador, elaborado por la comisión investigadora de abusos de 19Sniños en ese país, denunciaba la connivencia de la Iglesia con la policía y lo fiscalía para encubrir los casos de pederastia. Las estimaciones hablaban de miles de menores afectados por parte de ,la Congregación de los Hermanos Cristianos, encargados de gestionar las escuelas y orfanatos católicos de propiedad estatal. En 2009, los obispos Murray, Moriarty, Field y Walsh presentaron su dimisión y meses después, el papa Benedicto XVI asumió las riendas de la investigación y publicó una extensa carta pastoral en la que expresaba su vergüenza por lo ocurrido en Irlanda.

Australia ha podido comprobar unos 620 casos de abusos sexuales a menores desde la década de 1930 hasta la actualidad. Los primeros escándalos cuando el ex arzobispo de Viena, Hans Hermann Groer, fallecido en 2003, fue acusado por un ex alumno de abusos sexuales. Aunque el prelado lo negó, en 1998 Groer, correspondiendo a una petición del Papa Juan Pablo II, rompió su silencio y pidió "perdón a Dios y a los hombres por sí me he cargado de culpa". Hasta su muerte, Groer vivió retirado en un monasterio.

En 2008 el papa Benedicto XVI pidió por primera vez disculpas por los abusos sexuales cometidos por el clero en todo el mundo durante su visita a Australia. En este país la organización Broken Rites (RitosRotos),defensora de las víctimas de abusos sexuales, cifró en 107 los sacerdotes católicos condenados por pederastia, y el número de víctimas en más de mil.

En 2009 **en Austria** los medios de comunicación publican prácticas realizadas en instituciones católicas, entre ellas, el Coro de los Niños Cantores de Viena, según publicó el diario 'Der Standard'. Ya a finales de los80 y en la década de . los noventa hubo acusaciones en ese sentido en el mismo coro. En 2009 se contabilizaron 12 denuncias por abusos a menores. En 2010 las primeras revelaciones provocaron el abandono del cargo del sacerdote capuchino" Johannes Stoker, que ello de marzo de 2010 confesó haber acosado y abusado sexualmente de varios menores en las décadas de 1970 y 1980. Por razones similares, dimitieron posteriormente otros tres religiosos de sus puestos.

En Alemania se recibieron casi tres mil denuncias. Sólo doscientas de ellas se pudieron constatar en colegios de jesuitas donde 14 personas fueron acusadas, no sólo religiosos sino también profesores laicos.

En el Reino Unido, el obispo de Aberdeen, en Escocia, Hugh Gilbert, llegó a pedir disculpas por los abusos sexuales que se cometieron en escuelas católicas escocesas. El mismo cardenal Keith O'Brien, un ferviente activista contra el matrimonio homosexual en su país, renunció a su puesto después de hacerse públicas sus relaciones con seminaristas británicos en la década de 1980. O'Brien dimitió poco antes del cónclave en el que salió elegido el papa Francisco, por lo que el Reino Unido no tuvo ningún representante en la elección.

En Francia se constataron 11 casos entre 1985 y 1996. en 1994, el sacerdote Jean-Lucien Maurel, director de una escuela en Aveyron (Francia) entre 1994y 1996,fue condenado por violar a tres niños en marzo de 2000.

España tiene a una decena de sacerdotes condenados por abusos sexuales o menores. En la actualidad se están investigando .5 denuncias en la archidiócesis de Granada, supuestamente cometidos por religiosos que, según' lo. investigación, habrían actuado como una auténtica red. El papa Francisco ha: . intervenido directamente en el asunto y ha lamentado la poca contundencia . del arzobispado en relación con los delitos denunciados. Otro caso destacado afectó al sacerdote José Ángel Arregui, detenido en Chile en 2009 por uno quincena de abusos sexuales contra menores españoles entre 1992y 2005.En el momento del arresto, la policía encontró en su casa un ordenador con decenas de horas de pornografía infantil y vídeos en los que él mismo aparecía como protagonista de los abusos.

En México no hay una investigación general, pero su caso más conocido 'fue, sin duda, el que afectó al fundador de los legionarios de Cristo, Marcial Maciel. Varias denuncias le implicaron en supuestos casos de abusos contra menores y contra seminaristas, pero Maciel falleció antes de que se pudiera tomar alguna medida legal contra él. No sólo la Iglesia en aquel momento encabezada por Juan Pablo II, sino los propios Legionarios. de Cristo., negaron; sistemáticamente la culpabilidad de Marcial Maciel. Fue Benedicto XVI quien, después de un proceso canónico interrumpido, ordenó el retiro de Maciel, en el año 2006 apartándolo del sacerdocio. Cuatro años después. La Legión de Cristo admitió los casos de abusos sexuales de su fundador.

Hay países donde, no ha trascendido un· número muy. elevado de personas afectadas, pero que sí se han llevado por delante apersonas muy relevantes de la jerarquía eclesiástica de sus diócesis. El ex nuncio del papa en República Domlnicorro. el polaco Josef Wesolowski, fue detenido en septiembre iaÚ 20:14, "acusado de abusar de, al menos, 7 menores. :El arzobispo de Santa Fe en Argentina Edgardo Storni fue condenado en 2009 por. abusos sexualeslo que provocó su renuncia. El arzobispo de Viene Hans Hermanri Groer, optó por el retiro, 'después de recibir varias denuncias de abusos sexuales por parte de antiguos alumnos suyos en el seminario y también de monjes de una abadía de Goettweig.

En Bélgica en 2010 Un informe de la comisión sobre denuncias de abusos. sexuales por parte de religiosos reveló que 13 de las víctimas se suicidaron. La comisión recibió 475 denuncias de pederastia, dos tercios de los damnificados eran hombres, la mayoría en torno a los 15 años. 100 mujeres también sufrieron abusos. Los hechos ocurrieron desde la década de-los-hasta mediados de los ochenta. Meses antes, en abril de 2010, el obispo de Brujas Roger Vangheluwe admitió haber tenido relaciones sexuales con un menor antes y después de ser Obispo

Junto a estos casos, también se han denunciado abusos en muchos otros países, aunque no en todos han podido ser probados. **En Polonia** un capellán militar fue acusado de 17 casos. **En Brasil** varios sacerdotes fueron apartados mientras se les investigaba por pederastia. **En Malta** se presentaron pruebas de una decena de víctimas implicando a medio centenar de religiosos, mientras que **en Suiza**, se abrió un canal pare la recepción denuncias y llegaron aproximadamente unas sesenta.

El papa emérito, Benedicto XVI, expulsó a unos 40 sacerdotes durante su pontificado. Francisco ya ha relevado a tres obispos y a un sacerdote.

3. El Papa Benedicto XVI (2005-2013)

El 19 de marzo de 2010 escribe una carta pastoral a los cristianos de Irlanda: , "teniendo: en cuenta la gravedad de estos delitos y la respuesta a menudo inadecuada que han recibido por parte de 'las autoridades eclesíásticas de vuestro país, he decidido escribir esta, carta pastoral para expresaros mi cercanía a vosotros, y proponeros un camino de curación, renovación y reparación".

A los sacerdotes y religiosos que han abusado de niños les dice: "Habéis traicionado la confianza depositada en vosotros por jóvenes inocentes y por sus padres. Debéis responder de ello ante Dios todopoderoso y ante los tribunales debidamente constituidos. Habéis perdido la estima de la gente de Irlanda y arrojado vergüenza y deshonor sobre vuestros hermanos sacerdotes o religiosos . Los que sois sacerdotes habéis violado la santidad del sacramento del Orden, en el que Cristo mismo se hace presente en nosotros y en nuestras acciones. Además del inmenso daño causado a las víctimas, se ha hecho un daño enorme a la Iglesia y a la percepción pública del sacerdocio y de la vida religiosa.

Os exhorto a examinar vuestra conciencia, a asumir la responsabilidad de los pecados que habéis cometido y a expresar, con, humildad vuestro pesar. El arrepentimiento sincero abre la puerta al perdón de Dios y a la gracia de la verdadera enmienda. Debéis tratar de expiar personalmente vuestros acciones ofreciendo oraciones y penitencias por aquellos a quienes habéis ofendido. El sacrificio redentor de' Cristo tiene el poder de perdonar incluso el más grave de los pecados y de sacar el bien incluso del más terrible de los males. .Al mismo tiempo. la justicia de Dios nos pide dar cuenta de nuestras acciones sin ocultar nada. Admitid abiertamente vuestra culpa someteos a las exigencias de la justicia pero no desesperéis de la misericordia de 'Dios".

El papa identifica cuatro circunstancias que han agravado esta crisis:

1. La inadecuada selección de los candidatos al sacerdocio.
2. La insuficiente formación espiritual y moral en los seminaristas.
3. La tendencia social a proteger a los clérigos.
4. Una preocupación errónea por la reputación de la Iglesia y por evitar escándalos que lleven a no aplicar las penas canónicas y a no salvaguardar la dignidad de las víctimas como personas humanas.

"Propone algunas medidas concretas-para afrontar la situación:

1. Oración. y ayuno
2. Adoración ante el Santísimo Sacramento en reparación por los abusos cometidos.
3. Convocar una visita apostólica en algunas diócesis de Irlanda, así como en seminarios y congregaciones religiosas.
4. Una Misión a nivel nacional para todos los obispos, sacerdotes y religiosos.

El 11 de junio de 2010 en la misa de clausura del Año Sacerdotal pide perdón por primera vez por los casos de abusos contra menores:

"Ha ocurrido que, precisamente en este año de alegría por el sacramento del sacerdocio, han salido a la luz los pecados de los sacerdotes, sobre todo el abuso a los pequeños, en el cual el sacerdocio, que lleva a cabo la solicitud de Dios por el bien del hombre, se convierte en lo contrario. También nosotros **pedimos perdón insistentemente a Dios y a las personas afectadas**, mientras prometemos que queremos hacer todo lo posible para que semejante abuso no vuelva a suceder jamás; que en la admisión al ministerio sacerdotal y en la formación que prepara al mismo haremos todo lo posible para examinar la autenticidad de la vocación; y que queremos acompañar aún más a los sacerdotes en su camino, para que el Señor los proteja y los custodie en las situaciones dolorosas y en los peligros de la vida. Si el Año Sacerdotal hubiera sido una glorificación de nuestros logros humanos personales, habría sido destruido por estos hechos. Pero, para nosotros, se trataba precisamente de lo contrario, de sentirnos agradecidos por el don de Dios, un don que se "lleva en "vasijas de barro", y que una y otra vez, a través de toda la debilidad humana, hace visible su amor en el mundo. Así, consideramos lo ocurrido como una tarea de purificación, un quehacer que nos acompaña hacia el futuro y que nos hace reconocer y amar más aún el gran don de Dios".

El 18 de septiembre de 2010 en Londres dijo: "Pienso también en el inmenso sufrimiento causado por el abuso de menores, especialmente por los ministros de la Iglesia. Por encima de todo, quiero manifestar mi profundo pesar a las víctimas inocentes de estos crímenes atroces... Asimismo, reconozco con vosotros la vergüenza y la humillación que todos hemos sufrido a causa de estos pecados; y os invito a presentarlas al Señor, confiando que este castigo contribuirá a la sanación de las víctimas, a la purificación de la Iglesia y a la renovación de su inveterado compromiso con la educación y la atención de los jóvenes. Agradezco los esfuerzos realizados para afrontar este problema de manera responsable, y os pido a todos que os preocupéis de las víctimas y os compadezcáis de vuestros sacerdotes".

4. Papa Francisco (2013-)

Crear la Comisión Pontificia para la Protección de Menores con expertos que actuase como un órgano asesor para la protección de los menores y adultos vulnerables fue propuesta por primera vez en el Consejo de Cardenales de diciembre de 2013. Los cardenales, representando las Iglesias de todo el mundo, identificaron esta tarea como una de las más urgentes prioridades para la Iglesia hoy. El Santo Padre aprobó la propuesta y nombró al cardenal Seán O'Malley con el cometido de formar la Comisión.

El 22 de marzo de 2014, el Papa Francisco escribió que la tarea específica de la Comisión será proponerle las iniciativas más adecuadas para la protección de los menores y adultos vulnerables, así como realizar todo lo posible para asegurar que delitos como los sucedidos ya no se repitan en la Iglesia.

El Papa pide perdón

En Filadelfia PA el 27 de septiembre de 2015 en el Encuentro Mundial de las Familias dijo a víctimas de abusos: "Las palabras no pueden expresar plenamente mi dolor por el abuso que han sufrido. Ustedes son preciosos hijos de Dios, que siempre deberían esperar nuestra protección, nuestra atención y nuestro amor. Estoy profundamente dolido porque su inocencia fue violada por aquellos en quien confiaban. En algunos casos, la confianza fue traicionada por miembros de su propia familia, en otros casos por miembros de la Iglesia, sacerdotes que tienen una responsabilidad sagrada para el cuidado de las almas. En todas las circunstancias, la traición fue una terrible violación de la dignidad humana".

"Para aquellos que fueron abusados por un miembro del clero, lamento profundamente las veces en que ustedes o sus familias denunciaron abusos pero no fueron escuchados o creídos. Sepan que el Santo Padre les escucha y les cree. Lamento profundamente que algunos obispos no cumplieran con su responsabilidad de proteger a los menores. Es muy inquietante saber que en algunos casos incluso los obispos eran ellos mismos los abusadores. Me comprometo a seguir el camino de la verdad, dondequiera que nos pueda llevar. El clero y los obispos tendrán que rendir cuentas de sus acciones cuando abusen o no protejan a los menores".

Al comenzar la Misa de conclusión del Encuentro Mundial de las Familias en el Parque Fénix de Dublín el domingo 26 de agosto de 2018, el Santo Padre dijo: "ayer estuve reunido con 8 personas víctimas de abusos de poder, de conciencia y sexuales".

"Recogiendo lo que ellos me han dicho, quisiera poner delante de la misericordia del Señor estos crímenes, y pedir perdón por ellos. Pedimos perdón por los abusos en Irlanda, abusos de poder y de conciencia, abusos sexuales por parte de miembros cualificados de la Iglesia".

"De manera especial -continuó- pedimos perdón por todos los abusos cometidos en diversos tipos de instituciones dirigidos por religiosos y religiosas y otros miembros de la Iglesia, y pedimos perdón por los casos de explotación laboral a los que fueron sometidos tantos menores".

Además, "pedimos perdón por las veces en que, como Iglesia, no hemos brindado ayuda a los sobrevivientes de cualquier tipo de abuso, con compasión, búsqueda de justicia y acciones concretas. Pedimos perdón".

Pedimos perdón por algunos miembros de la jerarquía que no se hicieron cargo de estas situaciones dolorosas y guardaron silencio".

"Pedimos perdón por los chicos que fueron alejados de sus madres, y por todas aquellas veces en las cuales se les decía a muchas madres solteras, que tratar de buscar a sus hijos de los que habían sido alejados, o los hijos que habían sido alejados de sus madres, decirles que era pecado mortal. ¡Esto no es pecado mortal, es cuarto mandamiento!".

El Papa concluyó: "El Señor mantenga y acreciente este estado de vergüenza y de compulsión, y nos dé la fuerza para trabajar para que nunca más sucedan y para que se haga justicia. Amén".

En su viaje a Chile 16 de enero de 2018, dijo el Papa Francisco: "Y aquí no puedo dejar de manifestar el dolor y la vergüenza, vergüenza que siento ante el daño irreparable causado a niños por parte de ministros de la Iglesia. Me quiero unir a mis hermanos en el episcopado; ya que es justo pedir perdón, y apoyar con todas las fuerzas a las víctimas, al mismo tiempo que hemos de empeñarnos por que no se vuelva a repetir".

ENCUENTRO "LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN LA IGLESIA"

[VATICANO, 21~24 DE FEBRERO DE 2019]

Ante el flagelo del abuso sexual perpetrado' por hombres de iglesia contra menores de edad he querido interpelaros a todos vosotros patriarcas, cardenales; arzobispos. obispos, superiores religiosos y responsables. para que juntos nos pongamos a la escucha del Espíritu Santo y dóciles a su guía escuchemos el grito de los pequeños que piden justicia: En este encuentro sentimos el peso de la responsabilidad pastoral y eclesial.' que nos obliga a discutir juntos, de manera sinodal. sincera y profunda, sobre cómo enfrentar este mal que aflige a la Iglesia y la humanidad. El Pueblo santo de Dios mira y espera de nosotros, no solo simples y obvias condenas, sino disponer medidas concretas y efectivas. Es necesario concreción.

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO:

AL FINAL DE LA CON CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

La primera. verdad que emerge de los datos disponibles es que los abusos, o sea las violencias (físicos. sexuales o emotivos) son sobre todo los padres, los parientes, los maridos de las mujeres niñas, los entrenadores y educadores. Además, según los datos de Unicef de 2017 referidos a 28 países del mundo, 9 de cada 10 muchachas, que han tenido relaciones sexuales forzadas, declaran haber sido víctimas de una persona conocida cercana a la familia.

Según los datos oficiales del gobierno americano, en los Estados Unidos más de 700.000 niños son víctimas cada año de violencia o maltrato, según el International Center For Missing and Exploited Children (ICMEC), uno de cada diez niños sufre abusos sexuales. En Europa, 18 millones de niños son víctimas de abusos sexuales.

Si nos fijamos por ejemplo en Italia, el informe del "Telefono Azzurro" de 2016 evidencia que el 68,9% de los abusos sucede dentro del ámbito doméstico del menor. Teatro de la violencia no es solo el ambiente doméstico, sino también el barrio, la escuela, el deporte y también, por desgracia, el eclesial.

De los estudios efectuados en los últimos años sobre el fenómeno de los abusos sexuales o menores emerge que el desarrollo de la web y de los medios de comunicación ha contribuido a un crecimiento notable de los casos de abuso y violencia perpetrados online. La difusión de la pornografía se está esparciendo rápidamente en el mundo través de la Red. La plaga de la pornografía ha alcanzado enormes dimensiones, con efectos funestos sobre la psique y las relaciones entre el hombre y la mujer y entre ellos y los niños. Es un fenómeno en continuo crecimiento. Una parte muy importante de la producción pornográfica tiene tristemente por objeto a los menores. que son gravemente heridos en su dignidad. Los estudios en este campo .documentan -es triste- que esto sucede con modalidades cada vez más horribles y violentas: se llega al extremo de que los actos de abuso son encargados y efectuados en directo a través de la Red.

La inhumanidad del fenómeno a escala mundial es todavía más grave y más escandalosa en la Iglesia, porque contrasta con su autoridad moral y su credibilidad ética. El consagrado, elegido por Dios para guiar las almas a la salvación, se deja subyugar por su fragilidad humana, o por su enfermedad convirtiéndose en instrumento de satanás. En los abusos nosotros vemos la mano del mal que no perdona ni siquiera la inocencia de los niños. No hay explicaciones suficientes para estos abusos en contra de los niños. Humildemente y con valor debemos reconocer: que estamos delante del misterio del mal, que se ensaña contra los más débiles porque son imagen de Jesús. Por eso ha crecido actualmente en la Iglesia la conciencia de que se debe no solo intentar limitar los gravísimos abusos con medidas disciplinarias y procesos civiles y canónicos, sino también afrontar con decisión el 'fenómeno' tanto dentro como fuera de la Iglesia. La Iglesia se siente llamada a combatir este mal que toca el núcleo de su misión: anunciar el Evangelio a los pequeños y protegerlos de los lobos voraces.

Quisiera reafirmar con claridad: si en la iglesia se descubre incluso un solo caso de abuso -que representa ya en sí mismo una monstruosidad- ése caso será afrontado con la mayor seriedad. Hermanos y hermanas en la justificada rabia de lo gente, la iglesia ve el reflejo de la ira de Dios, traicionado abofeteado por estos consagrados deshonestos. EL eco de este grito silencioso de los: pequeños, que en vez de encontrar en ellos paternidad y guías espirituales han encontrado a sus verdugos, hará temblor los corazones anestesiados por la hipocresía y por el poder. Nosotros tenemos el deber de escuchar atentamente este sofocado grito silencioso.

La Iglesia, en su itinerario legislativo, gracias también al trabajo desarrollado en los últimos años por la Comisión Pontificio para la Protección de los Menores y a la aportación de este encuentro, se centrará en las siguientes dimensiones:

1. La protección de los menores: el objetivo principal de cualquier medida es el de proteger a los menores e impedir que sean víctimas de cualquier abuso psicológico y físico.

2. Seriedad impecable: la Iglesia no se cansará de hacer todo lo necesario para llevar ante la justicia a cualquiera que haya cometido tales crímenes. La Iglesia nunca intentará encubrir o subestimar ningún caso.

3. Una verdadera purificación: imponer un renovado y perenne empeño hacia la santidad en los pastores. La Iglesia se cuestionará [...] cómo proteger a los niños; cómo evitar tales desventuras, cómo tratar y reintegrar a las víctimas; cómo fortalecer la formación en los seminarios. Se buscará transformar los errores cometidos en oportunidades para erradicar este flagelo no solo del cuerpo de la Iglesia sino también de la sociedad.

4. La formación: es decir, la exigencia de la selección y de la formación de los candidatos al sacerdocio con criterios no solo negativos, preocupados principalmente por excluir a las personas problemáticas, sino también positivos para ofrecer un camino de formación equilibrado a los candidatos idóneos, orientado a la santidad y en el que se contemple la virtud de la castidad.

5. Reforzar y verificar las directrices de las Conferencias Episcopales: la unidad de los obispos en la aplicación de parámetros que tengan valor de normas y no solo de orientación. Ningún abuso debe ser jamás encubierto ni infravalorado (como ha sido costumbre en el pasado), porque el encubrimiento de los abusos favorece que se extienda el mal y añade un nivel adicional de escándalo.

6. Acompañar a las personas abusadas: El mal que vivieron deja en ellos heridas indelebles que se manifiestan en rencor y tendencia a la autodestrucción. Por lo tanto, la Iglesia tiene el deber de ofrecerles todo el apoyo necesario valiéndose de expertos en esta materia.

7. El mundo digital: los seminaristas, sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes pastorales; todos deben tomar conciencia de que el mundo digital y el uso de sus instrumentos incide a menudo más profundamente de lo que se piensa. Se necesita aquí animar a los países y a las autoridades a aplicar todas las medidas necesarias para limitar los sitios de internet que amenazan la dignidad del hombre, de la mujer y, de manera particular, a los menores.

8. El turismo sexual: para combatir el turismo sexual se necesita la acción represiva judicial, pero también el apoyo y proyectos de reinserción de las víctimas de dicho fenómeno criminal. Las comunidades eclesiales están llamadas a reforzar la atención pastoral a las personas explotadas por el turismo sexual. Las autoridades gubernamentales deben dar prioridad y actuar con urgencia para combatir el tráfico y la explotación económica de los niños. Para este fin, es importante coordinar los esfuerzos en todos los niveles y trabajar estrechamente con las organizaciones internacionales para lograr un marco legal que proteja a los niños de la explotación sexual en el turismo y permita perseguir legalmente a los delincuentes.

5.La Conferencia del Episcopado Mexicano

A propósito del Motu Proprio del Santo Padre

A todo el pueblo que peregrina en México, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, paz y bendición.

Continuando con el esfuerzo por enfrentar el problema del abuso sexual de menores por parte de clérigos en el seno de la Iglesia, el Papa Francisco ha emitido el pasado 7 de mayo la carta apostólica en forma de motu proprio "Vos estis lux mundi" ("Vosotros sois la luz del mundo").

1. En este documento el Santo Padre establece nuevas normas procedimentales relacionadas con la denuncia de delitos cometidos por clérigos en materia de violencia sexual, abuso sexual de menores, pornografía infantil y encubrimiento[2], así como con la responsabilidad de los obispos y los superiores religiosos para cumplir diligentemente con la ley canónica y civil cuando se presente algún caso. También resalta la obligación para todas las diócesis de establecer sistemas estables y fácilmente accesibles al público para presentar informes sobre posibles casos de esta naturaleza, tomando en cuenta las disposiciones adoptadas por la Conferencia Episcopal.

2. la presentación del motu proprio, nos ayuda a acelerar el paso en la actualización de las Líneas Guía adoptadas por la CEM en 2016, así como los demás protocolos en materia civil probados en 2017, para aplicarlas de modo consistente en la vida eclesial. Cabe destacar que la CVII Asamblea Plenaria de la CEM-celebrada hace unos días-ha aprobado el plan estratégico 2019-2021 del Consejo Nacional de Protección de Menores, incluyendo como uno de sus objetivos prioritarios dicha tarea de actualización.

3. Como Iglesia, debemos enfrentar los delitos cometidos por un clérigo, con todas las repercusiones sociales y eclesiales que conlleve. Así lo ha señalado el Santo Padre: "los delitos de abuso sexual ofenden a Nuestro Señor, causan daños físicos, psicológicos y espirituales a las víctimas, y perjudican a la comunidad de los fieles. Para que estos casos, en todas sus formas, no ocurran más, se necesita una continua y profunda conversión de los corazones, acompañada de acciones concretas y eficaces que involucren a todos en la Iglesia, de modo que la santidad personal y el compromiso moral contribuyan a promover la plena credibilidad del anuncio evangélico y la eficacia de la misión de la Iglesia."

4. Asumimos la responsabilidad de combatir este flagelo, no solo porque ha tocado gravemente a la Iglesia, sino también porque se trata de un extendido y deplorable fenómeno presente también en muchos espacios de la vida familiar y social.

5. No debe omitirse que, cuando la gravedad y extensión de estos hechos empezó a conocerse gracias a los medios, la Iglesia ha dado diligentemente una respuesta a nivel mundial, mediante la aprobación e implementación de líneas guía, de protocolos de comportamiento sacerdotal y de ambientes seguros, a nivel diocesano y a nivel de las Conferencias Episcopales. Sin embargo, sabemos que a pesar de estos esfuerzos, no hemos erradicado este mal en el presente.

En este contexto, causa profundo dolor a la Iglesia cada noticia sobre acusaciones de abuso sexual por parte de clérigos, ya sean diocesanos o religiosos. Abiertamente expresamos nuestra cercanía, y apoyo a cualquier víctima por lo que el Consejo Nacional de Protección de Menores de la CEM ofrece su apoyo incondicional para escucharlas y encauzar su situación a la autoridad civil y eclesiástica correspondiente.

México primer lugar a nivel mundial en abuso sexual a menores: OCDE

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), México es el primer lugar a nivel mundial en materia de abuso sexual, violencia física y homicidio de menores de 14 años.

Alrededor de 4.5 millones de niños mexicanos son víctimas de este tipo de delitos de abuso sexual y lo peor del caso es que solamente se sabe a conocer el 2%.

La violencia sexual en el país es un delito que va en aumento. El año pasado se denunciaron casi 30 mil casos nuevos de posibles delitos sexuales. En 2015, se reportaron 27 mil denuncias.

De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México tiene de los presupuestos más bajos para combatir este grave problema y tan solo el 1% de los recursos para la infancia está destinado a la protección de los pequeños mexicanos contra la violencia, el abuso y la explotación.

El 7% de los niños son los únicos que se animan a hablar a sus papás de lo que está sucediendo; de cada 5 niños uno está teniendo contacto con estas personas en las redes sociales y México tiene la web de mil páginas de pornografía y explotación infantil. La ONU por lo tanto estima que hay más de un millón de pedófilos que están atrapando a nuestros niños a través de este nuevo tipo de delito.

En México hay otro factor que influye en el aumento de delitos de este tipo y eso es que la pornografía infantil está a la orden del día.

En 2015, la Procuraduría General de la República (PGR) señaló que más de 30 mil menores son víctimas de trata y explotación sexual de los cuales el 80% tiene entre 10 y 14 años de edad.

En 2016 había una tasa de 24.31 casos denunciados por cada 100 mil habitantes lo que significa que 16 entidades del país están por encima del promedio, En Baja California, la tasa es de 60 casos por cada 100 mil habitantes, en Chihuahua es de 57 y en Baja California Sur de 55 denuncias.

México no solo tiene una gran cantidad "depravados" sexuales; también abunda en productores de pornografía infantil "de primera". En 2014; un informe del Senado estableció que la República Mexicana genera 34 mil millones de pesos anuales en material pornográfico infantil.

Así; el país es el primer lugar de difusión de este tipo de contenidos según el Departamento de Seguridad de Estados Unidos.

Nelly Montealegre, fiscal de la PGR especializada en los Delitos de violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, señaló en 2014, que "el incremento en el número de cuentas personales radicadas en México desde las que se difunde pornografía infantil es, desafortunadamente, exponencial".

» El 38% de los usuarios de Internet tiene entre 6 y 18 años, según la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI).

» La pornografía infantil es un factor que influye para el aumento de casos de delitos sexuales en México.

» De los pocos casos de delitos sexuales que se denuncian, la minoría queda resuelta.

» En 25 de los 32 estados de la República Mexicana la pederastia no está considerada como un delito grave.

» Más del 50% de los jóvenes mexicanos ha aceptado haber sufrido acoso cibernético.

» De acuerdo a la UNICEF, después del narcotráfico, la pornografía infantil es de los negocios más lucrativos del mundo.

» Más de 16 mil 700 páginas en Internet muestran imágenes de abusos a niños, de los que el 73 por ciento corresponde a menores de 10 años, según la UNICEF.

